

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.", CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a las doce horas del día veintinueve de junio del dos mil veinte, en el vigésimo primer piso del Edificio Induauto, signado con el número ochocientos seis de la Avenida Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía ROMERO MENÉNDEZ, ABOGADOS, C. LTDA. : a) Los sucesores del Doctor Héctor Romero Parducci, debidamente representados por la abogada Consuelo Espinoza Mateus, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 4.526 participaciones; b) El doctor Nicolás Parducci Sciacaluga, debidamente representado por la Ab. Consuelo Espinoza Mateus, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 3.152 participaciones; c) El doctor Emilio Romero Jouvin, debidamente representado por el abogado Joaquín Zevallos Franco, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 8.438 participaciones; d) El doctor Alexis Mera Giler, debidamente representado por el abogado Joaquín Zevallos Franco, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 1.124 participaciones; e) El abogado Carlos de Tomaso Rosero, debidamente representado por el Ab. Joaquín Zevallos Franco, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 65 participaciones; f) La abogada Consuelo Espinoza Mateus, como propietaria de 50 participaciones; g) El doctor Mauricio Arosemena Romero, debidamente representado por el abogado Joaquín Zevallos Franco, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, por sus propios derechos, como propietario de 524 participaciones; h) El abogado Joaquín Zevallos Franco, por sus propios derechos, como propietario de 91 participaciones; y, i) La señora Martha Leticia Hoheb Medina, debidamente representada por el Ab. Joaquín Zevallos Franco, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietaria de 30 participaciones. Cada una de las mencionadas participaciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y son iguales, acumulativas e indivisibles.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, los asistentes designan al abogado Joaquín Zevallos Franco para que presida la sesión, y actúa de Secretaria la ingeniera Gisella Tapia Pérez, como Gerente General de la misma.

El Presidente pide a la Secretaria que registre el número de Socios presentes y representados, y manifiesta que se encuentran presentes y representados todos los socios de la Compañía y, por consiguiente, que existe la totalidad del capital social, declara instalada y abierta esta Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Luego, el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la respectiva convocatoria que circuló al efecto, cuyo texto es el siguiente:)

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.- Se convoca a los socios de ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 29 de Junio del 2020, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, en el Edificio Induauto, piso 20, en Avenida Quito 806 y Nueve de Octubre, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver acerca de la memoria de la Administración de la compañía por el ejercicio económico 2019; 2) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019; 3) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019; 4) Conocer y resolver acerca de los resultados económicos del pasado ejercicio y, en su caso, sobre el destino de las utilidades; 5) Conocer y resolver sobre la elección de los Vocales Principales, y de sus correspondientes Suplentes, del Consejo de Vigilancia de la compañía; 6) Conocer y resolver sobre la elección de Gerente General de la compañía; 7) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico del 2020; y, 8) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores. Se informa a los señores socios que el balance general, el estado de resultados y sus demás anexos y demás cuentas, así como la memoria de la Administración y el informe de los auditores externos, han estado y se encuentran a disposición de los socios, conforme a lo dispuesto en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Induauto, piso 20, en Avenida Quito 806 y Nueve de Octubre, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, Junio 18 de 2020”.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a la grabación de esta sesión, de conformidad con el respectivo Reglamento.

De inmediato el Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. A continuación, la ingeniera Gisella Tapia Pérez, como Gerente General de la Compañía, da lectura al informe de la Administración, respecto del ejercicio económico del pasado año 2019.

Luego, pide la palabra la abogada Consuelo Espinoza Mateus y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe presentado por la Administración de la Compañía por el pasado año.

Seguidamente, pide la palabra el Socio abogado Joaquín Zevallos Franco y manifiesta que apoya la moción anteriormente presentada.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva de la moción, la cual es aprobada por unanimidad.

De inmediato, por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día.

Pide la palabra el socio abogado Joaquín Zevallos Franco y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otros Anexos de la Compañía, por el mismo pasado ejercicio.

Luego, pide la palabra la abogada Consuelo Espinoza Mateus y, concedida, manifiesta que apoya la moción anteriormente presentada por el socio abogado Joaquín Zevallos Franco.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

De inmediato, por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día.

Pide la palabra el socio abogado Joaquín Zevallos Franco y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

Luego, pide la palabra el socio abogada Consuelo Espinoza Mateus y, concedida, manifiesta que apoya la moción anteriormente presentada por el socio abogado Joaquín Zevallos Franco.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

De inmediato se da lectura al cuarto punto del orden del día.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico pasado una utilidad de \$ 2.477.00, por lo que la Junta resuelve por unanimidad que, luego de pagar el impuesto a la renta y pago de participación de los trabajadores, dichos fondos pasen a incrementar las reservas facultativas de la compañía.

De inmediato, se da lectura al quinto punto del orden del día. Al respecto y luego de escuchar las deliberaciones de los socios, son elegidos los siguientes miembros principales y suplentes del Consejo de Vigilancia: doctor Mauricio Arosemena Romero, como primer vocal principal; abogado Joaquín Zevallos Franco, como segundo vocal principal; abogada Consuelo Espinoza Mateus, como tercer vocal principal; abogado Carlos de Tomaso Rosero, como primer vocal suplente; doctor Emilio Romero Jouvin, como segundo vocal suplente; y, doctor Alexis Mera Giler, como tercer vocal suplente.

De esta manera se aprueba el quinto punto del orden del día.

A continuación, se da lectura al sexto punto del orden del día, acerca de conocer y resolver sobre la elección de Gerente General de la compañía, por lo que el Socio Joaquín Zevallos Franco, propone reelegir como Gerente General a la ingeniera Gisella Olga Tapia Pérez.

La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar la reelección de la ingeniera Gisella Olga Tapia Pérez como Gerente General, disponiendo que su nombramiento sea cursado por Secretaría.

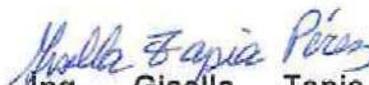
Acto seguido, se da a conocer el séptimo punto del orden del día, acerca de la elección de la firma de Auditores Externos para el 2020 y, la Junta decide por unanimidad reelegir a la compañía SERVICONTSA AUDITORES Y CONSULTORES para tal función.

De inmediato, por Secretaría se da lectura al último punto del orden del día que es conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

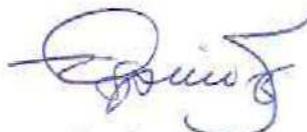
No habiendo otro punto de que tratar, el Presidente levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.



Ab. Joaquín Zevallos Franco
Presidente de la Junta



Ing. Gisella Tapia Pérez
Gerente General - Secretaria



Ab. Consuelo Espinoza Mateus
Socia